

en el anexo a la presente Resolución en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades que se expresan,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

ANEXO

«Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes», de Bilbao y Oviedo.

«Econometría y Métodos Estadísticos», de Barcelona Autónoma.

«Economía de la Empresa (Organización y Administración)», de Málaga.

«Economía de la Empresa», de Oviedo, Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

«Matemáticas financieras», de Sevilla.

«Organización, Contabilidad y Procedimientos de la Hacienda y Empresas Públicas», de Madrid Autónoma.

«Política económica», de Santiago.

«Teoría de la Contabilidad», de Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

14537 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de las cátedras de las Universidades que se mencionan correspondientes a las Facultades de Farmacia.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 19) para provisión de las cátedras que se relacionan en el anexo a la presente Resolución en las Facultades de Farmacia de las Universidades que se expresan,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

ANEXO

«Farmacia galénica», de La Laguna, Salamanca y Sevilla.

«Farmacognosia y Farmacodinamia», de Sevilla y Valencia.

«Parasitología», de Santiago.

14538 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de las cátedras de las Universidades que se mencionan correspondientes a las Facultades de Derecho.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 19) para provisión de las cátedras que se relacionan en el anexo a la presente Resolución en las Facultades de Derecho de las Universidades que se expresan,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

ANEXO

«Derecho Administrativo», de Extremadura.

«Derecho Civil», de Barcelona Autónoma y Extremadura.

«Derecho Financiero y Tributario», de Barcelona y Valladolid—San Sebastián—.

«Derecho Penal», de Extremadura.

14539 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de las cátedras de las Universidades que se mencionan correspondientes a las Facultades de Medicina.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 19) para provisión de las cátedras que se relacionan en el anexo a la presente Resolución en las Facultades de Medicina de las Universidades que se expresan,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

ANEXO

«Anatomía Humana», de La Laguna y Santander.

«Anestesiología y Reanimación», de Salamanca.

«Bioquímica», de Extremadura, Santander y Sevilla.

«Farmacología», de Bilbao y Málaga.

«Fisiología general y especial», de Extremadura.

«Histología y Embriología general», de Barcelona Autónoma.

«Historia de la Medicina», de Granada.

«Microbiología y Parasitología», de Málaga.

«Obstetricia y Ginecología», de Córdoba y Murcia.

«Otorrinolaringología», de Bilbao.

«Patología y Clínica Médicas», de Córdoba, Extremadura y Murcia.

«Patología y Clínica Quirúrgicas», de Córdoba, Extremadura, La Laguna y Murcia.

«Pediatria y Puericultura», de Córdoba, Murcia y Oviedo.

«Terapéutica Física», de Sevilla—Cádiz—.

14540 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Vacante la cátedra de «Química física» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

14541 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Historia Media Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 15 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) para provisión de la cátedra de «His-